



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: 00414

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
633/20	08/10/2020	H-161/21	14/04/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
AV. ALAMEDA PUNTO SUR	6206- 6	U.P. 6, L-10	2
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
PUNTO SUR	CLUSTER V	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. FRANCISCO JAVIER RIVERA MIRELES		TZOE-2375	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	226.2	M2	\$133.00	15.0%	\$25,571.91
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$37.00		\$185.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	12.5	M	\$25.00		\$312.50
HABITABILIDAD	30084.6	%	\$10.00		\$3,008.46
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	226.2	%	\$1.25		\$23,751.00
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,706.48
Total					\$55,074.35

Observaciones

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

REV.2 08-MAY-2020